



F-INFÚBLICA01-CA

Según lo establecido en el artículo 13 del Decreto 297/1995, por el que se aprueba el Reglamento de Calificación Ambiental de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se procede a la apertura del trámite de **Información Pública** por un plazo de **VEINTE DÍAS HÁBILES**, de los expedientes que abajo se relacionan, pudiéndose examinar los mismos en la Sección de Calificaciones Ambientales y Control del Ruido, con cita previa los viernes, debiendo solicitarla en [citaprevia.malaga.eu](http://citaprevia.malaga.eu) y formularse cuantas alegaciones se consideren oportunas.

### RELACIÓN SOLICITUDES CALIFICACIÓN AMBIENTAL

- **Exp. CA 214/2025**

CATEGORÍA ANEXO I DE LA LEY 7/2007, DE 9 DE JULIO DE GESTIÓN INTEGRADA DE LA CALIDAD AMBIENTAL. 65 URBANIZACIONES TURÍSTICAS, COMPLEJOS HOTELEROS Y APARTAMENTOS TURÍSTICOS EN SUELO URBANO Y CONSTRUCCIONES ASOCIADAS Y 66 RESTAURANTES, CAFETERÍAS, PUBS Y BARES

ACTIVIDAD: REFORMA DE INSTALACIONES DE HOTEL Y AMPLIACIÓN DE ACTIVIDAD CON BAR-CAFETERÍA

2/2

DIRECCIÓN: AVDA. INGENIERO JOSÉ MARÍA GARNICA NR. 6, C.P. 29002 MÁLAGA

Málaga, a la fecha de la firma electrónica

La Jefa del Negociado Administrativo de  
Calificaciones Ambientales  
Yolanda Chinchilla Filpo

SR. JEFE DE NEGOCIADO DE EDICTOS  
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

| Código Seguro De Verificación | DEwjbyXZTzMrGaZzUfDNfQ==                                                                                                                                | Estado  | Fecha y hora        |
|-------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|---------------------|
| Firmado Por                   | Yolanda Chinchilla Filpo                                                                                                                                | Firmado | 12/09/2025 12:25:59 |
| Observaciones                 |                                                                                                                                                         | Página  | 2/2                 |
| Url De Verificación           | <a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/DEwjbyXZTzMrGaZzUfDNfQ%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/DEwjbyXZTzMrGaZzUfDNfQ%3D%3D</a> |         |                     |
| Normativa                     | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).                     |         |                     |

